

Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de
Infraestructura y Edificaciones

Términos de Referencia

Contratación de servicios legales especializados en representación judicial

ONESVIE-DAF-CD-2025-0044

**Santo Domingo
República Dominicana
Septiembre 2025**



Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de
Infraestructura y Edificaciones

1. INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS:

La Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones (ONESVIE) invita a participar en el procedimiento de Compra por debajo del umbral para la **contratación de servicios legales especializados en representación judicial**, en el marco de demandas por daños y perjuicios. Los interesados deberán presentar su mejor propuesta, conforme a las condiciones establecidas en este documento.

2. OBJETIVO GENERAL:

Contratación de servicios legales de una firma especializada en litigios en las áreas de derecho civil y derecho administrativo para responder demandas en responsabilidad patrimonial del Estado y daños y perjuicios.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROCESO

Las especificaciones técnicas detallan todos los elementos, condiciones, parámetros y requisitos que deben cumplir los oferentes o proponentes en sus propuestas para que sean consideradas en el proceso de adjudicación.

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Actividades e informes a Entregar:
1	<ul style="list-style-type: none"> - Recepción y análisis detallado del expediente y la documentación relevante; - Estudio jurídico de las demandas por daños y perjuicios y por responsabilidad patrimonial del Estado; - Diseñar una estrategia de defensa efectiva; - Preparación y presentación de los escritos de defensa; - Comparecencia a audiencias y diligencias judiciales, por ante los tribunales competentes; - Seguimiento continuo del proceso; - Entrega de un informe jurídico final con las conclusiones del caso y recomendaciones institucionales una vez emitida la sentencia. 	Unidad	2	Debera ser entregado un informe final detallado una vez emitida la sentencia en cada uno de los procesos, conteniendo un resumen del caso, las actuaciones realizadas durante el curso del litigio, el contenido de la decisión judicial, así como recomendaciones sobre acciones posteriores a ser tomadas por la institucion.

Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de
Infraestructura y Edificaciones

4. LUGAR DE ENTREGA DEL(LOS) BIEN (ES)

El lugar de entrega del bien a adquirir es: La Sede Central de la Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones ubicada en Ave. Ortega y Gasset, esq. Pepillo Salcedo, Edificio Comisión Nacional de Emergencias, 1er Nivel, Ensanche La Fe.

5. TIEMPO PARA LA ENTREGA DEL(LOS) BIEN(ES)

El servicio deberá iniciarse inmediatamente después de la emisión y notificación de la Orden de Servicio por parte de ONESVIE, y se extenderá por el tiempo que sea necesario hasta la conclusión de los procesos judiciales, considerando que los plazos están sujetos al calendario y decisiones de los tribunales competentes; los informes jurídicos finales deberán ser entregados en un plazo no mayor de quince (15) días hábiles luego de emitida cada sentencia.

6. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:

Las propuestas serán recibidas a través del Sistema Electrónico de Compras Públicas o físico en sobres sellados debidamente identificados hasta el **lunes 29 de septiembre 2025 hasta las 4:30 p.m.** En la Sede Principal ubicada en la Ave. Ortega y Gasset, Esq. Pepillo Salcedo, Plaza de la Salud, Edificio Comisión Nacional de Emergencias (Defensa Civil), 1er Nivel, Ens. La Fe, Santo Domingo, República Dominicana

7. DOCUMENTACIÓN PARA PRESENTAR:

- Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033) o Cotización. **(No Subsanable).**
- Ficha técnica de los servicios ofertados. **(No Subsanable).**
- Formulario de Información sobre el(la) Oferente (SNCC.F.042).
- Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.
- Estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.
- El Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe incluir, según la codificación UNSPSC, las actividades comerciales relacionadas con el proceso. No es necesario depositarlo, ya que será verificado en línea por la institución.

Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de
Infraestructura y Edificaciones

- Formulario de Compromiso ético de proveedores (as) del Estado debidamente firmado y sellado.
- Certificación de Clasificación Empresarial MIPYMES (si aplica).

8. METODOLOGÍA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA:

Las ofertas deben incluir la documentación técnica solicitada en los numerales 3 y 7, la cual será evaluada bajo la metodología de Cumple/No Cumple según el artículo 81 del reglamento 416-23; la documentación legal, que podrá ser subsanada si no cumple inicialmente, también debe presentarse y será evaluada siguiendo la misma metodología.

9. CRITERIO DE ADJUDICACIÓN:

Este proceso se adjudicará a favor de aquel oferente que cumpla con todo lo requerido en estas especificaciones técnicas, Haya sido habilitado para la apertura de su oferta económica y que presente el menor precio.

10. FACTURACIÓN Y CONDICIONES DE PAGO:

Al entregar su propuesta, el oferente acepta y otorga un crédito de treinta (30) días, luego de la emisión de la factura, para el pago de esta. La factura debe ser remitida firmada y sellada a la Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructuras y Edificaciones (ONESVIE), RNC 430-00787-2, con NCF Gubernamental.

11. VÍAS DE CONTACTO:

Para cualquier consulta o aclaración los datos de contacto son los siguientes: Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones (ONESVIE). **Correo:** compras@onesvie.gob.do , **Teléfono:** 809-567-6183 Ext. 3012.



Vanessa García
Encargada Depto. Jurídico

